

# Incendios en Chubut: Epuyén declara el estado de catástrofe en medio de la espera por lluvias en la región

14/01/2026



Epuyén mantiene la alerta por incendios mientras se esperan lluvias que podrían aliviar la labor de bomberos y brigadistas.

El incendio que afecta desde el 5 de enero a Puerto Patriada, en el noroeste de Chubut, continúa activo y se encuentra **en constante evolución**, obligando a las autoridades y brigadistas a mantener un seguimiento permanente. **La situación sigue siendo crítica**, con focos reactivados por el calor, la sequía y ráfagas de viento que complican el control del fuego y podrían derivar en evacuaciones preventivas de vecinos.

Ante la magnitud del desastre, **el Concejo Deliberante de Epuén** declaró este martes el **Estado de Catástrofe**, mediante la **Ordenanza N°1388/2026**, vigente hasta el **30 de junio**. La medida, aprobada por unanimidad, abarca siete áreas: ígnea, social, ambiental, económica, turística, habitacional y sanitaria. Además, otorga facultades especiales al intendente, José Contreras, para realizar contrataciones directas y gestionar asistencia financiera urgente ante los gobiernos provincial y nacional, sin los plazos administrativos habituales.

El **rebrote de los focos de incendio**, sumado a **ráfagas de viento de hasta 40 km/h, calor y sequía**, mantiene a las autoridades en alerta y podría derivar en evacuaciones preventivas de vecinos. Según informó el **Servicio Meteorológico Nacional (SMN)**, para este **miércoles se esperan lluvias aisladas y fuertes**, que podrían aliviar la labor de bomberos y brigadistas, aunque las ráfagas podrían superar los 90 km/h.

La catástrofe en Puerto Patriada y la continuidad del fuego en el Parque Nacional Los Alerces, activo desde hace más de un mes, mantienen a la provincia en una situación extrema, que requiere atención inmediata a la población afectada, desde asistencia sanitaria y social hasta la reconstrucción de viviendas y la recuperación de servicios esenciales.

Fuente: Diario Popular